

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2661,

EN CONCON, 2 de Noviembre 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 138, Octubre 2016, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ **85.000 + IVA POR DIA** para Pago de Transporte, Caso social Urgente. Presupuesto aprobado por Jefe de Contabilidad.
- E. Presupuesto Hernán Andrés Tapia Ávila Transporte, Rut 9.025.975-k, con fecha Agosto 8,11,17,19,20,31 2016.
- F. Pago Area Social Item 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, Decreto N° 2466 con fecha 24 Octubre de 2016 ya que debe agregarse los días 1 y 3 de Noviembre, además de que el pago de \$ 85.000+ IVA debe ser semanal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

OSG/MLEG/PGC/afd

Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal
- 2. - Dideco
- 3. - Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3